



PROCESO : EJECUTIVO DE ALIMENTOS
DEMANDANTE : LUZ JENNY PRIETO MUÑOZ
DEMANDADO : SANDRO ADRIÁN RICO MORALES
RADICADO : 2014-Q0314

INFORME SECRETARIAL. Villavicencio, 16 de octubre de 2018. Al Despacho del señor Juez el presente proceso para resolver lo pertinente. Sírvase proveer.

LEIDY YULIETH MORENO ÁLVAREZ
Secretaria

JUZGADO CUARTO DE FAMILIA
Villavicencio, diecinueve (19) de octubre de dos mil dieciocho (2018)

Téngase por agregado y en conocimiento de las partes el oficio proveniente del Instituto Nacional de Vías – INVIAS visto a folios 196 y 197.

NOTIFÍQUESE



ÓSCAR FABIÁN COMBARIZA CAMARGO
Juez

 <p>JUZGADO CUARTO DE FAMILIA DEL CIRCUITO DE VILLAVICENCIO NOTIFICACIÓN POR ESTADO</p> <p>La presente providencia se notificó por ESTADO No. <u>31</u> del <u>22 OCT 2018</u></p> <p>LEIDY YULIETH MORENO ÁLVAREZ Secretaria</p>
--